Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETA
GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN MISIONAL PUBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

Al contestar cite este número

Radicado No:
20263830000031941

Florencia-Caquetá, 28 de septiembre de 2026

Señor:
MIGUEL ÁNGEL CLAROS CORREA
Representante Legal
FUNDACIÓN PICACHOS
fpicachos@fundacionpicachos.org
Carrera 12 No 19-48
Florencia-Caquetá

Asunto: Invitación a Contratar Las Modalidades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes- **No Privativas de la Libertad.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de remitir invitación a contratar para la operación de las **Modalidades No Privativas de la Libertad**, de acuerdo con los siguientes términos:

1. OBJETO:

Objeto Medida No Privativa de la Libertad: BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD LIBERTAD VIGILADA/ASISTIDA Y PRESTACIÓN DE SERVICOS A LA COMUNIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUALES OPERATIVOS VIGENTES

Objeto Intervención de Apoyo - Restablecimiento en la Administración de Justicia: BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD MEDIDAS COMPLEMENTARIAS RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUAL OPERATIVO DE

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS AL PROCESO JUDICIAL SRPA VIGENTES Y/O PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ACORDADAS EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO A PRUEBA.

2. CUPOS: Atender **45** cupos en la modalidad Libertad vigilada/asistida, **12** cupos en la modalidad de Prestación de servicios a la comunidad y **5** cupo en la modalidad complementaria Restablecimiento en la Administración de Justicia, de acuerdo con la asignación que realice la regional.

3. VALOR CONTRATO: El presupuesto oficial para la presente contratación es de **OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($81.183.966)**

VIGENCIA 2026 - (Del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026) Rubro C-4602-1500-10-704040-4602013-02-120 RESTABLECIMEINTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA				
MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR CUPO MES (30 días)	PALAZO EJECUCION (2 meses)	TOTAL
Libertad Asistida Vigilada	45	$ 714.672	Del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 202	$ 64.320.480
Libertad Asistida Vigilada				$ 64.320.480

VIGENCIA 2026 - (Del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026) Rubro C-4602-1500-10-704040-4602013-02-120 RESTABLECIMEINTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA				
MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR CUPO MES (30 días)	PALAZO EJECUCION (2 meses)	TOTAL
Prestación de Servicios a la Comunidad	12	$ 478.664	Del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 202	$ 11.487.936
Prestación de Servicios a la Comunidad				$ 11.487.936

VIGENCIA 2026 - (Del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026) Rubro C-4602-1500-10-704040-4602013-02-120 RESTABLECIMEINTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA				
MODALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	VALOR CUPO MES (30 días)	PALAZO EJECUCION (2 meses)	TOTAL
Intervención de Apoyo - Restablecimiento en la Administración de Justicia	5	$ 537.555	Del 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 202	$ 5.375.550
Intervención de Apoyo - Restablecimiento en la Administración de Justicia				$ 5.375.550

4. LUGAR DE EJECUCION: El lugar de ejecución del contrato será el municipio de Florencia – Caquetá.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato tendrá un plazo de ejecución **desde el 01 de octubre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de inicio por las partes.

La entidad deberá acreditar su capacidad jurídica, financiera y técnica, bajo los mismos términos y condiciones que se relacionan en el anexo No.1 "Requisitos para contratar personas jurídicas", el cual se adjunta.

Así mismo, se adjunta a la presente comunicación, los documentos orientadores que rige la modalidad para su conocimiento:

1. BORRADOR PROYECCIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
2. ANEXO NO.1 REQUISITOS PARA CONTRATAR PERSONAS JURÍDICAS.
3. LINEAMIENTO TÉCNICO MODELO DE ATENCIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY – SRPA.
4. MANUAL OPERATIVO DE LAS MODALIDADES QUE ATIENDEN MEDIDAS Y SANCIONES DEL PROCESO JUDICIAL – SRPA.
5. PROCEDIMIENTO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA RUTA DE ATENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL.

De ser afirmativa su respuesta favor remitirla con los documentos que se relacionan en el anexo No.1.Es importante anotar que su respuesta debe ser radicada el día **veintinueve (29) de septiembre de 2026 a más tardar a las 5:00 PM**, en el correo electrónico correspondencia.Caqu@icbf.gov.co, Marly.Agudelo@icbf.gov.co con copia Adriana.Echeverry@icbf.gov.co.

Igualmente, y luego de realizar la revisión de los documentos allegados de acuerdo a la solicitud del anexo No. 1 "REQUISITOS PARA CONTRATAR PERSONAS JURÍDICAS", y se hagan observaciones, estas deben ser subsanadas en un término no mayor a 2 días calendarios y una vez transcurrido el mismo no se tendrá en cuenta información adicional.

NOTA IMPORTANTE: La aceptación de la invitación y remisión de la documentación requerida no genera obligación para el ICBF de suscribir el contrato de aporte correspondiente con la entidad.

Atentamente,

MARLY JULIETH AGUDELO TORO
Directora Encargada ICBF Regional Caquetá

Anexo: Un paquete

Aprobó: Marly Julieth Agudelo Toro–Directora Regional Encargada
Revisó: Adriana Marcela Echeverry Perdomo - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Gestión Misional
Proyectó: Deisy Karina Martínez Segura - Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo Gestión Misional